



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
FRESNILLO, ZAC.



**ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO  
LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A  
CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. IO-320101115-N144-2017**

Acta que formula el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, que contiene la resolución relativa al procedimiento de licitación por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Personas de conformidad a lo señalado en los artículos 42 fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas, en relación a la invitación No. **IO-320101115-N144-2017**, publicada en la Página de Licitaciones <https://www.filo.gob.mx/es/transparencia/licitaciones//>, en el portal de la página del Municipio de Fresnillo Zacatecas, en fecha 11 de Agosto de 2017.

**INVITACION: IO-320101115-N144-2017  
CONTRATO: MF DS IR FIII-52-17**

**TRABAJOS: AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE HERMOSILLO DE LA COLONIA LOS PRADOS, FRESNILLO, ZACATECAS.**

En el Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Siendo las **11:00 horas** del día **29 de Agosto de 2017**, reunidos en las oficinas del Departamento de Licitaciones, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representación y firmas figuran al final de la presente acta, con el objeto de dar a conocer el resultado de la recepción y análisis de las propuestas, referentes al procedimiento de licitación por invitación Restringida a cuando menos tres personas, citada.

Acto presidido por el Ing. Fernando Martínez Osornia, en nombre y representación del Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal de, Fresnillo Zacatecas, quien da a conocer que con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo de la fracción V del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Zacatecas se **DIFIERE** el Dictamen de la presente Licitación para el día **31 de Agosto del 2017** a las **12:00 hrs**, y el fallo para el día **31 de Agosto del 2017** en punto de las **12:10 Horas**.

Se firma de conformidad la presente acta, para su debida constancia y efectos legales conducentes por las personas que intervinieron en el acto de referencia el día y lugar que ha quedado asentado.

**POR EL MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS.**

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

  
ING. MARIO BENITEZ HERNANDEZ

CONTRALORIA MUNICIPAL

  
ING. NANCY SILVA MALDONADO

COMITÉ DE OBRAS

  
LIC. RAMIRO ORDAZ MERCADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

  
ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

SINDICATURA MUNICIPAL

  
LIC. RAÚL MUÑOZ TORRES